PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 121-MC-CENACPUENTEARANDA-2024 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE TELA DIAGONAL 100% ALGODÓN CON DESTINO LA PLANTA DE ZAPATERIA DEL BATALLON DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS, VIGENCIA 2024"

ADENDA No. 001

La **DIRECTORA DE LA CENAC DE PUENTE ARANDA,** en ejercicio de sus facultades legales, en especial las atribuidas conferidas mediante la Resolución Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, emanada del Ministerio de Defensa Nacional, el Artículo 6 y 7 de la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, modificada parcialmente por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y las otorgadas por las Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios vigentes y,

CONSIDERANDO

Que la CENAC PUENTE ARANDA, publico el proceso de **MINIMA CUANTIA No. 121-MC-CENACPUENTEARANDA-2024 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE TELA DIAGONAL 100% ALGODÓN CON DESTINO LA PLANTA DE ZAPATERIA DEL BATALLON DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS, VIGENCIA 2024 EL DIA 11 DE JULIO DE 2024**

Que por error de digitación el archivo denominado INVITACIÓN TELAS DE ALGODÓN, corresponde a un documento de diferente denominación de otro proceso que se encuentra desarrollando la CENACPUE.

Que una vez detectado eL error se hace necesario publicar nuevamente el documento correspondiente a la INVITACIÓN PÚBLICA del presente proceso:

Que en virtud del principio de publicidad y transparencia se hace necesario igualmente ajustar el termino de traslado de la misma con el fin de cumplir los tiempos que dispone la Ley para el desarrollo del proceso de mínima cuantía, por lo que se ajustará el respectivo cronograma.

Que como adjunto de la presente adenda se realizará la publicación del documento que corresponde a la INVITACIÓN PÚBLICA del proceso.

Conforme a lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO: ADENDAR EL ANEXO 1 del proceso, con el fin de publicar nuevamente el documento de Invitación Pública y dar los términos de traslados en cumplimiento de la Ley y el principios de trasparencia y publicidad por lo que el anexo 1 quedará así:

ANEXO 1 "DATOS DEL PROCESO"

<table>
<tr><td colspan="2">LAS OFERTAS DEBEN TENER VALIDEZ MÍNIMA DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.</td></tr>
<tr><td>Objeto:</td><td>ADQUISICIÓN DE TELA DIAGONAL 100% ALGODÓN CON DESTINO LA PLANTA DE ZAPATERIA DEL BATALLON DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS, VIGENCIA 2024</td></tr>
<tr><td>Presupuesto Oficial:</td><td>El presupuesto estimado del contrato para la "ADQUISICIÓN DE TELA DIAGONAL 100% ALGODÓN CON DESTINO LA PLANTA DE ZAPATERIA DEL BATALLON DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS, VIGENCIA 2024", es de: CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($129.974.656,00) IVA INCLUIDO (CUANDO APLIQUE)
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>NECESIDAD TOTAL</th><th>CANTIDADES A ADQUIRIR</th><th>PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO</th><th>TOTAL, PRESUPUESTO ESTIMADO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>TELA DIAGONAL 100% ALGODÓN</td><td>M</td><td>19.289</td><td>3.392</td><td>38.318,00</td><td>129.974.656,00</td></tr>
<tr><td colspan="6">PRESUPUESTO ESTIMADO</td><td>129.974.656,00</td></tr>
<tr><td colspan="6">PRESUPUESTO ASIGNAD</td><td>130.000.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="6">PRESUPUESTO NO COMPROMETIDO</td><td>25.344,00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Invitación pública y estudio previo en SECOP</td><td>Fecha: 12 de julio 2024 Lugar electrónico: www.colombiacompra.gov.co</td></tr>
<tr><td>Plazo máximo para presentar aclaraciones y Solicitar Limitación a Mipymes</td><td>Fecha y hora: hasta el 15 de julio de 2024 a las 19:00 horas. www.coloUmbiacompra.gov.co</td></tr>
<tr><td>Términos para responder observaciones</td><td>Fecha y hora: 17 de julio de 2024 a las 23:00 horas. - Lugar electrónico: www.colombiacompra.gov.co</td></tr>
<tr><td>Publicación Aviso en Secop Limitación o no a Mipymes</td><td>Fecha y hora: 18 de julio de 2024 a las 23:00 horas - Lugar electrónico: www.colombiacompra.gov.co</td></tr>
</table>

Plazo máximo para expedir adendas	Fecha y hora: 19 de julio de 2024, hasta las 15:00 horas - Lugar electrónico: www.colombiacompra.gov.co
CIERRE- Plazo máximo para presentar ofertas	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: 22 de julio de 2024. A las 15:00 horas
Publicación de la evaluación e informe de verificación de requisitos habilitantes	**24** de julio de 2024. A las 19:00 Horas - Lugar electrónico: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para subsanar y presentar observaciones a la evaluación.	Fecha y hora: 25 de julio 2024 hasta las 19:00 Horas - Lugar electrónico: www.colombiacompra.gov.co,
Publicación de respuestas a observaciones –.	26 de julio de 2024 hasta las 23:00 horas - Lugar electrónico: www.colombiacompra.gov.co
comunicación de aceptación de la oferta	29 de julio de 2024 hasta las 23:00 horas - Lugar electrónico: www.colombiacompra.gov.co
Constitución de las garantía única	Dentro del día siguiente hábil a la notificación de aceptación de oferta
Expedición del CRP	Dentro del día hábil siguiente a la expedición de la aceptación de la oferta.
Moneda de pago:	La moneda de pago es en **PESOS COLOMBIANOS**
Tipo de contrato	COMPRAVENTA

SEGUNDO: Cualquier disposición contraria a lo establecido en la presente adenda quedará sin efecto.

Se expide en Bogotá D.C., *fecha de publicación en el secop II*.

Teniente Coronel JENNY PATRICIA RUBIANO AVILA
Directora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA

Elaboró: PS NURY DEL PILAR VERA VARGAS
Comité Jurídico Estructurador

Vo Bo: SP. GARCIA CORREA OSCAR IVAN
Suboficial Área de Contratación